



SECRETARÍA GENERAL
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.- (EXPTE. MOAD 2025/OSE_01/000001)

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

HACE SABER: Que en virtud del artículo número 51 del Código Civil, conforme a la redacción dada al mismo por la Ley 35/ 94 de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización de matrimonio civil por los Alcaldes y a la Instrucción de fecha 26 de enero de 1.995, dictada por la Dirección General de Registros y Notariado, sobre las Directrices sobre autorización del matrimonio civil por los Alcaldes.

En uso de las atribuciones que legalmente le son conferidas, el Sr. Alcalde-Presidente ha realizado las siguientes delegaciones en Concejales de esta Corporación para que autoricen matrimonio civil en el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, las cuales son las siguientes:

FECHA/BODA	Nº RESOLUCIÓN-ALCALDÍA	CONCEJAL/BODA
8/04/24	415/24	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil celebrado el día 12 de Abril de 2024, a las 12:00 horas.
23/04/24	470/24	Doña Carmen Saez García para que autorice el matrimonio civil celebrado el día 27 de Abril de 2024, a las 13:30 horas.
21/05/24	614/24	Don Álvaro García Gutiérrez, para que autorice el matrimonio civil celebrado el día 25 de mayo de 2024, a las 13:30 horas.
27/05/24	644/24	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil celebrado el día 31 de Mayo de 2024, a las 13:30 horas.
1/08/24	1028/24	Don Alfredo González Naranjo, para que autorice el matrimonio civil celebrado el día 2 de Agosto de 2024, a las 13:00 horas.
26/08/24	1122/24	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil celebrado el día 31 de Agosto de 2024, a las 20:00 horas.
21/09/24	1286/24	Doña Carmen Saez García, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán, el próximo día 21 de septiembre de 2024, a las 19:15 horas.
8/10/24	1401/24	Doña Carmen Sáez García, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán, el próximo día 8 de octubre de 2024, a las 11:00 horas.
17/10/24	1467/24	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán, el próximo día 17 de octubre de 2024, a las 13:00 horas.
23/10/24	1549/24	Don Eduardo J. Macías García, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán, el próximo día 23 de Octubre de 2024, a las 13:00 horas.
26/10/24	1517/24	Doña Feliciana Bernal Romero, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán, el próximo día 26 de Octubre de 2024, a las 13:00 horas.

Código Seguro de Verificación	IV7VY2YZZB6S32OOSZPTG7YFIA	Fecha	08/01/2025 10:13:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VY2YZZB6S32OOSZPTG7YFIA	Página	1/2





SECRETARÍA GENERAL
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

9/11/24	1603/24	Doña Carmen Sáez García, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán el próximo día 9 de noviembre de 2024, a las 13:30 horas.
10/12/24	1721/24	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán el próximo día 10 de Diciembre de 2024, a las 11:00 horas.

Por medio del presente edicto se hace pública dichas delegaciones.

En Sanlúcar la Mayor a,
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

[Fecha y firma electrónica]



Código Seguro de Verificación	IV7VY2YZZB6S32OOSZPTG7YFIA	Fecha	08/01/2025 10:13:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VY2YZZB6S32OOSZPTG7YFIA	Página	2/2

